



**Reef-Sunset
Unified School District**
205 NORTH PARK AVENUE — AVENAL, CALIFORNIA 93204
(559) 386-9083 FAX (559) 386-5303

Patrick Sánchez, Superintendent
BOARD OF TRUSTEES: Claudia Cazares, Precilla Barrera-Lopez, Lupe Chavez, Lilia Rizo, Lissette Padilla

August 2, 2021

Estimado Padre / Tutor,

RE: CAMBIOS DE GRADO DE ESCUELA SECUNDARIA: AÑO ESCOLAR 2020-21

El gobernador Gavin Newsom firmó el Proyecto de Ley 104 de la Asamblea (González) el 1 de julio de 2021. El proyecto de ley prevé un proceso limitado para solicitar que las calificaciones de la escuela secundaria obtenidas durante el año escolar 2020-21 se cambien de una calificación de letra a Aprobado o No Aprobado. Este proceso se aplica solo a los estudiantes que asisten a la escuela secundaria durante el año escolar 2020-21, y el proceso debe completarse antes del 17 de agosto de 2021.

Proceso para solicitar un cambio de calificación

Para ser elegible para un cambio de grado, el alumno debe haber estado matriculado en la escuela secundaria en el año académico 2020-21.

El formulario de solicitud para solicitar un cambio de calificación se puede descargar en <https://www.rsusd.org/> vaya al enlace de Cambio de calificación de la escuela secundaria. El formulario también está disponible en el sitio web de Avenal High School en <https://www.rsusd.net/o/ahs>

No hay límite en el número o tipo de cursos elegibles para un cambio de calificación. Sin embargo, tenga en cuenta que las solicitudes de cambio de calificación para un curso de inscripción doble / inscripción simultánea impartido por profesores fuera del distrito escolar están sujetas a consulta con la institución que otorgó la calificación.

Un padre, tutor o titular de los derechos educativos de un alumno o, en el caso de un alumno de 18 años de edad o mayor, el alumno, debe solicitar el cambio de calificación a más tardar el 17 de agosto de 2021. La solicitud debe enviarse a lgarcia@rsusd.org por correo electrónico. CUALQUIER SOLICITUD RECIBIDA DESPUÉS DE ESA FECHA NO SERÁ ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DE LA LEGISLACIÓN.

Al considerar su decisión, tenga en cuenta lo siguiente:

Una calificación de A, B, C o D = Aprobado

Una calificación de F = No aprobado

Una calificación tradicional puede no evaluar con precisión a un estudiante debido a los desafíos del aprendizaje en línea.

Una calificación de Aprobado / No Aprobado no se calcula en su GPA. El GPA no se ve afectado positiva o negativamente por una calificación de Aprobado / No Aprobado.

Para los estudiantes que trabajan para lograr la elegibilidad A-G, convertir una calificación "D" en una calificación de Aprobado eliminará la necesidad de recuperar el curso y ayudará a mantener a su estudiante en el camino correcto para ser elegible A-G.



**Reef-Sunset
Unified School District**
205 NORTH PARK AVENUE — AVENAL, CALIFORNIA 93204
(559) 386-9083 FAX (559) 386-5303

Patrick Sánchez, Superintendent
BOARD OF TRUSTEES: Claudia Cazares, Precilla Barrera-Lopez, Lupe Chavez, Lilia Rizo, Lissette Padilla

Esta política está en efecto para los cursos tomados en el año escolar 2020-21 únicamente.

Es posible que algunas instituciones postsecundarias, incluso en otros estados, no acepten una calificación P / NP para fines de admisión (consulte más detalles a continuación). (15 días calendario desde que LEA envía este aviso). Las solicitudes tardías no se pueden considerar.

Within 15 calendar days of receiving the application, you will be notified that the change to the pupil's transcript has been made.

Información importante sobre el impacto potencial de los cambios de grado en las admisiones universitarias

El Proyecto de Ley 104 de la Asamblea requiere que el sistema de la Universidad Estatal de California no penalice a los estudiantes por calificaciones de Aprobado / No Aprobado para fines de admisión de cualquier solicitante que haya estado inscrito en una escuela secundaria de California durante cualquier año escolar desde el año escolar 2020-21 hasta la escuela 2023-24.

Este requisito no se aplica a la Universidad de California, las instituciones educativas postsecundarias privadas en California ni a ninguna institución educativa postsecundaria pública o privada fuera de California.

Una lista de instituciones educativas postsecundarias en California que han indicado que no sancionar a los estudiantes por calificaciones de Aprobado / No Aprobado para fines de admisión se puede encontrar en www.cde.ca.gov/ci/gs/ps/ab104surveyresults.asp.

TENGA EN CUENTA: Es posible que algunas instituciones educativas postsecundarias, incluidas las de otros estados, no acepten una calificación de Aprobado o No Aprobado en lugar de una calificación de letra para fines de admisión. Si el alumno en cuestión ha solicitado, o tiene la intención de solicitar la admisión a una institución educativa postsecundaria que no aparece en la lista mencionada anteriormente, se recomienda encarecidamente una consulta con la oficina de Admisiones de esa institución.

Por favor comuníquese con el Sr. Juan Ruiz de Avenal High School si tiene alguna pregunta sobre este proceso de cambio de grado.